



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 7 de marzo de 2006 - Número 394 Página 2043

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY

Acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre tramitación en Comisión

- Del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. 2045
[6L/1000-0014]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Razones para demorar el pago de expropiaciones como consecuencia de la mejora de carreteras, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 2045
[6L/4100-0057]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Cuestionario entre profesores de E.S.O, Bachillerato y Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2046
[6L/4300-0103]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Negativa a tener constancia de las manifestaciones sobre el "dinero que circula en maletines", presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 2046
[6L/5100-0419]

	Página
- Medidas sobre el "dinero que circula en maletines", presentada por D ^a . María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0420]	2047
- Adquisición de los terrenos sobre los que se ubica el parque empresarial de Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0421]	2047
- Razones para no declarar proyecto singular de interés regional el parque empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0422]	2048
- Razones por las que no se han licitado las obras del parque empresarial del Alto Asón, presentada por D ^a . María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0423]	2048

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Intervenciones realizadas sobre el patrimonio arquitectónico lebaniego con cargo a la Partida 803455A782, de 2004 y 2005, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1079]	2048
- Gasto de las obras de urbanización general exterior de la cueva de El Soplao desde su comienzo y otros extremos, presentada por D ^a . Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-1080]	2049

7. OTROS EXTREMOS

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comparecencia en Comisión de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. [6L/7810-0059]	2049
--	------

1. PROYECTOS DE LEY.

DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[6L/1000-0014]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre tramitación en Comisión.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de marzo de 2006, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 6L/1000-0014, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con lo previsto en el artículo 41.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

"1º. Modificar el acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara el 20 de enero de 2006, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 373, correspondiente al día 25 de enero de 2006, en lo que se refiere a la tramitación de la iniciativa legislativa, que se encomienda a la Comisión de Economía y Hacienda en vez de a la Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

2º. Considerar presentadas en tiempo y forma las cuarenta y ocho enmiendas formuladas al articulado del Proyecto de Ley por el Grupo Parlamentario Popular.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a las Presidencias de las Comisiones de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo y de Economía y Hacienda.

4º. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

RAZONES PARA DEMORAR EL PAGO DE EXPROPIACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA MEJORA DE CARRETERAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0057]

ESCRITO INICIAL.**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0057, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para demorar el pago de expropiaciones como consecuencia de la mejora de carreteras.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora de las carreteras autonómicas lleva en la mayoría de los casos la necesidad de ocupar fincas por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Esta ocupación se hace mediante las expropiaciones correspondientes llevando las mismas diversas fases administrativas hasta que los propietarios de las fincas expropiadas reciben el abono por el precio de las fincas ocupadas.

Pero en estos momentos desde la ocupación de las fincas hasta el pago de las expropiaciones están pasando plazos de tiempo totalmente inadmisibles quedando cientos de fincas que incluso habiéndose inaugurado la carretera que exigió dichas expropiaciones, los propietarios no han recibido el abono de las mismas.

Por ello, se presenta la siguiente interpelación:

¿Razones del Gobierno para demorar en tanto tiempo el pago de las expropiaciones como consecuencia de la mejora de las carreteras autonómicas?.

1 de marzo de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CUESTIONARIO ENTRE PROFESORES DE E.S.O., BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0103]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0103, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuestionario entre profesores de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0103]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

el Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Regional está realizando un cuestionario entre profesores de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional sobre clima escolar, en el que se pregunta sobre su tendencia religiosa e ideología política. Valoramos esta iniciativa/actuación como en absoluto procedente.

En consecuencia, se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. El cuestionario sea retirado de forma inmediata.

2. Entregue toda la documentación: informes previos, cuestionarios contestados, análisis realizados, etc.. en el Parlamento para que sea destruida.

28 de febrero de 2006.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NEGATIVA A TENER CONSTANCIA DE LAS MANIFESTACIONES SOBRE EL "DINERO QUE CIRCULA EN MALETINES", PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0419]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0419, formulada por D.ª María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a negativa a tener constancia de las manifestaciones sobre el "dinero que circula en maletines".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0419]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamen-

to de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Motivos por los que el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo negó, en el Pleno del día 27 de febrero tener constancia de las manifestaciones relativas a "dinero que circula en maletines" formuladas por la Asociación Ecologista ARCA contra el Presidente del Gobierno y alguno de sus miembros?

En Santander, a 2 de marzo de 2006

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

MEDIDAS SOBRE EL "DINERO QUE CIRCULA EN MALETINES", PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0420]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0420, formulada por D.^a María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas sobre el "dinero que circula en maletines".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0420]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

Una vez que el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo tiene conocimiento de las manifestaciones relativas a "dinero que circula en maletines" formuladas por la

Asociación Ecologista ARCA contra el Presidente del Gobierno y alguno de sus miembros; ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Cantabria al respecto?

En Santander, a 2 de marzo de 2006

Fdo.: M^a José Sáenz de Buruaga."

ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS SOBRE LOS QUE SE UBICA EL PARQUE EMPRESARIAL DEL ALTO ASÓN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0421]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0421, formulada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a adquisición de los terrenos sobre los que se ubica el Parque Empresarial del Alto Asón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0421]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Ha adquirido el Gobierno de Cantabria la totalidad de los terrenos sobre los que se ubica el Parque Empresarial del Alto Asón?

En Santander a 1 de marzo de 2006

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

RAZONES PARA NO DECLARAR PROYECTO SINGULAR DE INTERÉS REGIONAL EL PARQUE EMPRESARIAL DEL ALTO ASÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0422]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0422, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para no declarar Proyecto Singular de Interés Regional el Parque Empresarial del Alto Asón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0422]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué razones el Gobierno de Cantabria no ha declarado Proyecto Singular de Interés Regional el Parque Empresarial del Alto Asón?

En Santander a 1 de marzo de 2006

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN LICITADO LAS OBRAS DEL PARQUE EMPRESARIAL DEL ALTO ASÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0423]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0423, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones por las que no se han licitado las obras del Parque Empresarial del Alto Asón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0423]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué razones el Gobierno de Cantabria no ha licitado las obras del Parque Empresarial del Alto Asón?

En Santander a 1 de marzo de 2006

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INTERVENCIONES REALIZADAS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO LEBANIEGO CON CARGO A LA PARTIDA 803455A782, DE 2004 Y 2005, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1079]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1079, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a intervenciones realizadas sobre el patrimonio arquitectónico lebaniego con cargo a la partida 803455A782, de 2004 y 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de intervenciones realizadas sobre el Patrimonio Arquitectónico Lebaniego que han sido adjudicadas por la Asociación Año Jubilar Lebaniego, con cargo a la partida 8 03 455 A 782 de los presupuestos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de los años 2004 y 2005.

Santander, 1 de marzo de 2006

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada Regional.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

GASTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN GENERAL EXTERIOR DE LA CUEVA DE EL SOPLAO DESDE SU COMIENZO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-1080]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1080, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gasto de las

obras de urbanización general exterior de la cueva de El Soplao desde su comienzo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1080]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Gasto realizado a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, desde el comienzo de las obras hasta el día de la fecha, con relación a las obras de adaptación para uso turístico de la cueva de El Soplao. Se indicará por separado el gasto relativo a las obras de urbanización general exterior, tren minero, túnel de acceso, acondicionamiento interior de la cueva y vías de acceso desde los municipios de Herrerías y Rionansa.

Santander, 1 de marzo de 2006

Fdo.: Tamara González Sanz. Diputada Regional.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.

[6L/7810-0059]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia de la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, N° 6L/7810-0059, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad y

Servicios Sociales, a fin de informar sobre el plan de actuaciones frente a una posible pandemia de gripe.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 6 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/7810-0059]

"JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria,

SOLICITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia, de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales ante la Comisión correspondiente, al objeto de informar sobre "Plan de Actuaciones frente a una posible Pandemia de gripe en Cantabria.

Santander, 28 de febrero de 2006

Firmado.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)